

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
MUNICIPAL EN FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.011**

En Pruna, siendo las veinte horas y diez minutos del día cinco de septiembre de dos mil once, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco López Sánchez, los Sres. Concejales D. José Salvador Cabas Núñez, D. Juan Jesús Medina García, Dña. M<sup>a</sup> Gloria Borrego López, D. Pascual Fernández González, D. José María Cabas Cuevas, D. Diego Toledo Barroso y D. Juan Sobrino García, asistidos por la Secretaria de la Corporación, Dña. Paloma Olmedo Sánchez, que levanta acta de la sesión.

Estuvieron ausentes los Sres. Concejales Dña. Josefa Herrera Rojo, Dña. Isabel Sánchez Vargas y D. Antonio Verdugo Cabello.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración del Pleno, se inicia la sesión por orden del Sr. Alcalde, procediéndose conforme al siguiente orden del día:

**1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ANTERIOR (08.08.2011)**

Por el Sr. Portavoz del grupo Andalucista se muestra la conformidad al acta del pleno de 8 de agosto de 2011, y pregunta si algún miembro tiene algo que objetar al contenido de las mismas.

No habiendo nada que objetar, la misma queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2) DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA**

Informa la Sra. Secretaria que las resoluciones de la Alcaldía cuyo resumen se ha adjuntado junto con la convocatoria a los Sres. Portavoces se encuentran a su disposición por si quieren conocer el contenido literal de los mismos.

El Sr. D. Pascual Fernández pregunta por el número 649 y sobre si se pidió presupuesto a otras carpinterías. El Sr. Alcalde explica que la factura responde a unos arreglos en la guardería, a cambios de cerraduras, un mueble para guardar las llaves del Ayuntamiento... y que no se pidieron otros presupuestos.

También señala que hay una serie de decretos de contratación de personal pero le gustaría que se debatieran en una Comisión de Personal.

Por su parte el Sr. D. Diego Toledo pregunta por el número 642 porque entendió en el último pleno que se había eliminado la productividad. El Sr. Alcalde explica que lo que se ha eliminado han sido las gratificaciones, no la productividad.

Sobre el número 674 pregunta qué se ha hecho con la contratación del pabellón, porque habían decidido que se contrataría a una persona por tres meses, para que la nueva Corporación decidiera cómo se iba a gestionar el pabellón, si se iba a adjudicar a una empresa o lo iba a seguir gestionando el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde responde que lo que han hecho es continuar con el contrato que ya había con el mismo trabajador, hasta diciembre de este año, y luego decidirán en una comisión que se va a hacer.

El Sr. D. Juan Sobrino pregunta en relación con la resolución nº 682 por qué se han contratado a dos peones por un mes si siempre los peones han tenido contratos de

15 días. El Sr. Alcalde señala que se han contratado para el muro del Camino de la Buena Unión y eran necesarios dos peones; si se han contratado por un mes es porque también los peones están parados y tienen los mismos derechos que los oficiales.

Pone de manifiesto que se ha pagado otra gratificación a pesar de que dijo que ya no se harían más.

Pregunta igualmente por qué se ha ampliado el horario de los establecimientos en la Feria. El Sr. Alcalde informa que el jueves antes de la Feria la Guardia Civil le comunicó que si no tenía autorización de cierre más tarde la Caseta tendrían que cerrarla a las 5, y por eso se emitió esta autorización ampliando en dos horas el horario de cierre, tal como permite la ley.

Finalmente según la resolución nº 714 se hace el pago de las nóminas de los trabajadores que prestaron servicio en la limpieza en feria, y le gustaría saber el importe de dichas nóminas. El Alcalde le manifiesta que cuando quiera puede venir al Ayuntamiento y pedírselas al empleado encargado de las nóminas.

### 3) INFORMACIONES DE ALCALDÍA

Se remitió a los portavoces la siguiente relación de viajes y otros asuntos realizados por la Alcaldía, y pregunta el Sr. D. Salvador Cabas si algún miembro de la Corporación quiere una explicación concreta sobre algún punto en particular.

1-08-2011	PUERTO SERRANO RONDA	ELECCION NUEVA PRESIDENCIA JEFATURA POL. LOCAL (CONVENIO COLABORADOR
4-08-2011	SEVILLA	DELEGACION EMPLEO – TALLER EMPLEO JEF. SERVICIO CC.OO BOLSA EMPLEO AUXILIARES AYUDA DOMICILIO
10-08-2011	SEVILLA	DELEGACION EMPLEO – TALLER EMPLEO DELEGADA PROVINCIAL DELEGACION MEDIO AMBIENTE – INFOCA, PROTECCION CIVIL, DEPURADORA, ETC
11-08-2011	RONDA	CONCEJAL AGRICULTURA – FERIA GANADO RONDA 2011 TROFEOS DE LA FERIA PRUNA 2011
16-08-2011	SEVILLA	SERCLA – MEDIACION CCOO – AYO PRUNA UTRERA – IMPRENTA CARTELERIA FERIA PRUNA 2011
	MORON	GESTION OFERTAS EMPLEO – PFOEA 2011.
31-08-2011	PRUNA	CAMINO VIA FERROCARRIL ALCORNOCALES CON ARQUITECTO PARA VER ESTADO VIA.

#### OTROS ASUNTOS:

Reuniones con empresas y autónomos proveedores del ayuntamiento que mantienen deudas próxima reunión.

#### DEPURADORA:

Comunicar que el transformador ha sido robado en los días de la feria aproximadamente.

El Sr. D. Diego Toledo le pregunta por la reunión del día 31 de agosto, y el Sr. Alcalde explica que aprovechando que estaba por aquí un arquitecto que nos va a ayudar a hacer un informe sobre la viabilidad del camino de la vía verde, fue a ver la zona y nada tiene que ver el informe que tenemos del Consorcio con la realidad, ya que de cinco túneles, tres se pasaron bien con el coche del Ayuntamiento.

#### **4) DETERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL PFOEA 2012**

Explica el Sr. Alcalde que ya se han hecho dos comisiones para tratar este punto y en la segunda se informó que sería conveniente añadir una obra nueva para el arreglo de la tubería de Avda. Pablo Iglesias ya que las raíces de los árboles las están rompiendo.

El Sr. D. José María Cabas señala que el Sr. D. Juan Sobrino había propuesto una obra en la residencia y no se ha incluido ninguna. El Sr. D. Juan Sobrino señala que el Sr. Alcalde ya le había dicho que no estaba de acuerdo en invertir en la residencia por el momento. El Sr. D. Diego Toledo dice que aún quedan obras que están aprobadas por hacer en la residencia; y el Sr. Alcalde responde que sí, que aún se tiene que ejecutar la obra del sótano así como la de la fontanería, y si se aprueban las que tienen propuestas para el año que viene se hará la calle trasera de la Residencia; e insiste en que su opinión es que no deberían seguir invirtiendo en la residencia sin saber cómo se va a gestionar, si lo va a hacer el Ayuntamiento o una empresa, ya que en este caso sería la empresa quien debería terminarla como se está haciendo en otros pueblos.

El Sr. D. Diego Toledo señala además que lo que queda por hacer en la residencia son obras de estructura, cableado, instalaciones de gas, aire acondicionado... y duda que el Ayuntamiento pueda ejecutarlas con el PFOEA; aunque cree que sí se debería pintar.

El Sr. Alcalde se compromete a que la residencia se pintará pero no en hacer instalaciones más costosas sin saber si se va a poder continuar con otras obras. Además dice que habrá que pelear por el compromiso de la Junta con la anterior Corporación que prometió 300.000,00 euros, y como concedió entre otros pueblos al Ayuntamiento de Martín de la Jara.

El Sr. D. Juan Sobrino considera que se podría hacer el enlucido del interior, pero se le explica que para poder hacerlo tendrían que tener todas las instalaciones.

El Sr. D. Diego Toledo se pone a disposición del equipo de gobierno para ir las veces que sean necesarias y donde proceda para reclamar las ayudas para la residencia.

El Sr. Alcalde explica que tiene una reunión con el Sr. Presidente de la Diputación para ver si pueden adelantar el dinero para la construcción de un centro de salud en Pruna, y si hace falta pedirá también que se adelanten los fondos para la residencia.

El Sr. D. Juan Sobrino plantea la cuestión de qué pasará si en tres años no nos conceden ninguna ayuda para la residencia, si en ese caso se quedaría parada los tres años. El Sr. Alcalde insiste en que aunque la residencia se termine si no hay concertadas plazas también debería permanecer cerrada o sería para gente de fuera del pueblo porque casi nadie de Pruna podría permitirse pagarla.

El Sr. D. Diego Toledo señala que no debemos olvidarnos de la residencia y habrá que negociar con las empresas pidiendo que lo que el Ayuntamiento ya haya invertido en la residencia se reinvierta en el pueblo, porque no es lo mismo que la empresa ejecute la obra entera que sólo una parte. Además si la residencia se termina y se pone en funcionamiento será la única obra que se haya ejecutado y que deje empleo en el pueblo

El Sr. Alcalde señala que hay algunos proyectos pendientes como los parques eólicos de los que se buscará financiación para continuar con la residencia.

Por otra parte el Sr. D. Diego Toledo señala que la obra de la barriada Troya no debería ejecutarse hasta que se firme el convenio con la familia, y pide que si no se firma ese convenio se quite esta obra del PFOEA.

El Sr. Alcalde señala que si no se llega a un acuerdo con la familia entonces la obra no se ejecutará y para que haya más facilidades de poder eliminarla del programa propone que se desvincule de la obra de la trasera de la residencia.

El Sr. D. Juan Sobrino señala que no es que esté en desacuerdo con las obras que acordaron, pero que al no haber incluido ninguna para la residencia su voto será desfavorable.

Vista la comunicación del Área de Servicios Territoriales y Movilidad de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla sobre solicitud de redacción de proyectos PFOEA 2012

Habiendo sido tratado en la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y PFOEA de fecha 29 de agosto de 2011 y en Junta de Portavoces de fecha 2 de septiembre de 2011 este asunto

El Pleno de la Corporación con el voto favorable de los concejales de los Grupos del PA (4 votos), PSOE (2 votos) y PP (1 voto), y el voto en contra del concejal del Grupo de IULV-CA; que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO.-** Incluir dentro de la convocatoria del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2012 los siguientes proyectos, por orden de preferencia:

1. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS
2. DEPÓSITO DEL AGUA
3. TRASERA CALLE RESIDENCIA
4. BARRIADA TROYA
5. ARREGLO AVDA. PABLO IGLESIAS (margen izquierdo)
6. PROLONGACIÓN AVDA. PURA Y LIMPIA

**SEGUNDO.-** Adoptar el compromiso municipal de aplicación de los fondos a los fines previstos.

**TERCERO.-** Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de dicha convocatoria.

**CUARTO.-** Remitir copia del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla así como a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla.

## **5) DETERMINACIÓN DE OBRAS PARA EL PEE-2012**

El Sr. Alcalde señala que en el escrito que ha presentado el Sr. D. Juan Sobrino hace referencia a que debería incluirse en este programa el cambio de las tuberías de uralita; no obstante, ya se han solicitado dos obras, y la de la escombrera ha sido precisamente a propuesta del grupo de IU; y sobre las tuberías ya han discutido muchas veces que llevan mucho material y poca mano de obra, por lo que no es viable y habría que ejecutarlas con otra subvención. Además cuando haya que ir arreglando averías se procurará ir cambiando las tuberías. Para hacer este proyecto debería solicitarse para el plan de inversiones así que lo tendrán pendiente para otro año porque este año como se verá en el siguiente punto deben solicitarlo para los nichos del cementerio.

No obstante, para ir estudiando el tema se pedirá al fontanero un informe de todas las tuberías de uralita que hay en el término municipal, y cuando se vaya a ejecutar el proyecto se decidirá qué calles del municipio se arreglan, aunque lo lógico será empezar desde las tuberías del depósito.

El Sr. D. Pascual Fernández señala que en las tuberías del depósito ya han visto en otras ocasiones que hay un tramo que debe ejecutarse a mano porque no puede llegar una máquina; y el Sr. D. Juan Sobrino considera que esa obra sí podría pedirse para el PFOEA.

El Sr. D. Diego Toledo está de acuerdo en que se arreglen los caminos rurales pero pide que se haga una comisión para decidir sobre qué carriles se va a ir actuando.

El Sr. D. Juan Sobrino señala que aunque su intención era votar en contra por no hacer las tuberías de uralita, es cierto que la escombrera ha sido una propuesta suya y se muestra a favor, pero pide que los vecinos también aporten en la reparación de los carriles.

Vista la necesidad de comunicar a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal la solicitud de actuaciones a ejecutar en el Plan de Empleo Estable 2012

Habiendo sido tratado en la Comisión Informativa de Obras, Urbanismo y PFOEA de fecha 29 de agosto de 2011 y en Junta de Portavoces de fecha 2 de septiembre de 2011 este asunto

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Solicitar la inclusión en el Plan de Empleo Estable-2012 la ejecución de las siguientes actuaciones:

1. ARREGLO DE CAMINOS RURALES
2. EJECUCIÓN DE ESCOMBRERA

**SEGUNDO.-** Adoptar el compromiso municipal de aplicación de los fondos a los fines previstos.

**TERCERO.-** Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la consecución de dicha convocatoria.

**CUARTO.-** Remitir copia del presente acuerdo a la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla y a cuantos otros organismos lo requieran a los efectos oportunos.

#### **6) SOLICITUD DEL PLAN DE INVERSIONES 2012**

El Sr. Alcalde señala que han acordado que la obra que se ejecute el año que viene en este programa sea la de la construcción de nichos así como el alumbrado del cementerio y el punto limpio; aunque son conscientes de que incluso antes de que se haga esta obra el Ayuntamiento se habrá quedado sin nichos; por lo que se sacará un bando para intentar recuperar los nichos de los vecinos.

El Sr. D. Juan Sobrino pide que se agilicen los trámites para poder exhumar los restos para poder construir los nuevos nichos. El Sr. Alcalde informa que ya se está trabajando en ello y se está haciendo una relación de los que hay que exhumar. Y añade que el punto limpio no debió hacerse donde está porque era el espacio donde el cementerio podía ampliarse.

El Sr. D. Diego Toledo pregunta si se están dando autorizaciones para construir panteones, porque el espacio del cementerio es limitado y se está quedando pequeño. El Sr. Alcalde responde que no se ha dado ninguna autorización.

Siendo necesario indicar a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla las obras a incluir en el Plan de Inversiones para el año 2012, y siendo preceptivo acuerdo del Pleno Municipal acordando las citadas obras

En Pleno de la Corporación, por unanimidad de los Concejales presentes, que supone mayoría absoluta del número de miembros que legalmente la componen, adopta el siguiente ACUERDO:

**Primero.-** Solicitar de la Excm. Diputación Provincial la inclusión en el Plan Provincial de Inversiones 2012 de las siguientes obras:

- Construcción de Nichos en el cementerio municipal, con un presupuesto de 77.450,00 euros
- Alumbrado del Cementerio Municipal y Punto Limpio, con un presupuesto de 30.050,00 euros

**Segundo.-** Solicitar Ayuda Técnica para la redacción del proyecto y la dirección de las obras.

**Tercero.-** Solicitar la delegación para la contratación de la obra por el Ayuntamiento.

**Cuarto.-** Asumir el compromiso de consignar en el presupuesto del año 2012 la cantidad suficiente para hacer frente a la aportación municipal, que no será superior al 20%.

## **7) DENOMINACIÓN DEL PABELLÓN MUNICIPAL**

Informa el Sr. Alcalde que la corporación en fecha 19 de abril de 2007 había acordado poner a una calle el nombre de D. Andrés Álvarez Borrego, el joven del municipio que falleció en accidente de tráfico y donó todos sus órganos; pero en dicho pleno no se definió adecuadamente la calle y en la actualidad ante la imposibilidad inmediata de denominar alguna calle ya que actualmente todas tienen nombre, la solución pasa por poner el nombre de este joven al pabellón municipal, lo que se ha hablado con la familia y le ha parecido bien.

Con relación a la denominación del Pabellón Municipal de Pruna, para dedicárselo a D. Andrés Álvarez Borrego, solicitado por la familia y vecinos del municipio, y considerando que había un acuerdo de poner su nombre a una calle del Municipio, que no se ha llevado a cabo

Considerando que D. Andrés Álvarez Borrego fue una persona preocupada por el deporte y la actividad física; y el bien que hizo a otras familias mediante la donación de sus órganos

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente **ACUERDO:**

**PRIMERO.** Denominar el Pabellón Deportivo del Municipio como “Pabellón Deportivo Andrés Álvarez Borrego”.

**SEGUNDO.** Notificar este acuerdo a la familia a los efectos oportunos.

## **8) SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE LA LIMPIEZA DE ARROYO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PRUNA**

El motivo de este punto explica el Sr. Alcalde que se debe a la petición que llevan haciendo los vecinos de la zona desde hace varios años, que ya se solicitó a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir pero no se atendió la petición.

La situación actual es que el río no tiene cauce y corre paralelo al camino por lo que cuando llueve coge un gran caudal de agua y el camino se inunda resultando intransitable, y haciendo imposible que los niños vayan al colegio, y que los agricultores y jornaleros puedan acceder a sus explotaciones para la recolección de aceituna fundamentalmente.

Esta petición se ha hecho de forma verbal pero cree más oportuno hacerlo por escrito mediante acuerdo plenario, ya que no hay ninguna actuación prevista por la delegación de medio ambiente, y para que tengan en cuenta a Pruna si hubiera algún sobrante.

El Sr. D. José María Cabas señala que la actuación que están ejecutando es necesaria porque si no afectaría ala carretera y a todo Pruna. El Sr. Alcalde dice que si que es necesaria pero también sería conveniente que actúen en la zona que propone el Ayuntamiento.

El Sr. D. Diego Toledo pide que en una comisión se trate el seguimiento de todos los arroyos del municipio porque hay otros también en malas condiciones.

El Sr. D. Juan Sobrino pregunta si esto conlleva algún gasto al Ayuntamiento, y se le responde que no.

Visto el curso del arroyo Guadamanil por el Término Municipal de Pruna, que discurre paralelo al camino, y la situación del cauce del mismo que origina numerosos problemas en los tiempos de lluvia, perjudicando gravemente a los vecinos de la zona que incluso quedan incomunicados

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para que realice la limpieza del cauce del arroyo Guadamanil en el tramo comprendido entre las Vegas de Guzmán y el Cortijo Las Morenas del Término Municipal de Pruna, dado los problemas que se producen en época de lluvia.

**SEGUNDO.-** Remitir copia del presente acuerdo a la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Medio Ambiente para su conocimiento y a los efectos oportunos.

#### **9) RECTIFICACIÓN DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES**

El Sr. Alcalde explica que para la obra Feder del parque de las 40 viviendas han solicitado un certificado y se ha visto que hay bienes que faltan por incluir en el presupuesto, por lo que se ha considerado conveniente incluir el punto en el orden del día para actualizar el inventario

Visto el Inventario de Bienes y Derechos de esta Entidad Local que fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30 de octubre de 2008, y rectificado en fecha 8 de octubre de 2009.

Considerando que hay bienes no incluidos en el mismo y que son de titularidad municipal

El Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** Aprobar la rectificación del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre el 29 de abril de 2010 y la fecha actual en los términos que se resumen a continuación:

- Dar de alta en el Epígrafe de vías públicas las zonas verdes/parques ubicados en Barriada 40 viviendas (parque de las 40 Viviendas) y de la Avda. Pablo Iglesias.



- Dar de alta en el Epígrafe de bienes muebles las aspiradora y sopladora adquiridas para el servicio de jardines, con un precio de adquisición de 219,00 € y 229,00 €, respectivamente.

- Dar de alta en el Epígrafe de vehículos la ambulancia Modelo Volkswagen Crafter 35, 2.5 TDI Matrícula 7582-FJJ, entregada al Ayuntamiento por el 061

- Dar de baja en el Epígrafe de vehículos la máquina JCB SS160 Matrícula 37825963 por pérdida de la misma en accidente en el que se quemó la máquina

**SEGUNDO.** Remitir copia íntegra del mismo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

### **10) RUEGOS Y PREGUNTAS**

#### **POR EL SR. D. PASCUAL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

1.- Pide que se arregle el vallado que hay cerca de los contenedores donde se guardan algunas bestias, ya que está suelta por abajo y los niños se cuelan para jugar.

2.- Hay algunas otras cuestiones relativas al personal que me gustaría tratar en la Comisión de Personal, sobre las plazas que tienen que salir.

#### **POR EL SR. D. DIEGO TOLEDO BARROSO**

1.- Ruego que se ponga en marcha el plan de seguridad ciudadana ya que hay muchos robos en el municipio, que se cubran las plazas de policía local que faltan, porque hay una gran sensación de inseguridad en el pueblo y parece algo normal la situación cuando no debería ser así. También debería darse información de los teléfonos de interés donde la gente pueda llamar según la situación que se plantee.

R: Voy a tener una reunión con la policía local y se va a convocar una comisión de seguridad ciudadana, también se ha pensado en nombrar un Jefe de la Policía Local para organizar el servicio, y dar la cobertura a las plazas que hagan falta, así como firmar un convenio con la policía local de Ronda para que presten servicios aquí en Pruna. También pido a los vecinos que denuncien los delitos que se cometan porque la policía y la guardia civil no pueden hacer su trabajo si no se denuncia; y el Ayuntamiento será el primero que empiece a poner las denuncias que correspondan. Además cuando se firme el convenio con el OPAEF todas las denuncias que se pongan se van a tramitar sin que se retire ninguna.

D. Salvador Cabas: El teléfono generalizado en caso de emergencias es el 112 que en la mayoría de los casos si no activan los servicios inmediatamente te derivan al organismo correspondiente.

2.- Pregunté por el dumper en el anterior pleno y la gente sigue dando quejas del ruido que se origina por las noches en la recogida de basura.

R: Se ha alquilado el dumper para la recogida de basura porque el camión no entra por todas las calles y de madrugada cualquier ruido molesta. Y la cuestión es que no se puede seguir recogiendo la basura con un dumper.

3.- Pido que se reúna una comisión de personal antes de contratar a más personal porque quieren estar presentes y ver las bases que se van a aprobar para los contratos

que sean de más de tres meses ya que debería aplicarse el Reglamento de Ingreso del Personal Laboral Temporal aprobado por el Ayuntamiento.

4.- Hay que dar solución al problema de las cuentas en el Ayuntamiento porque tienen más importancia de la que se le da, y nos pueden descontar las entregas a cuenta de los ingresos del Estado si no se presentan las liquidaciones en plazo; nos están exigiendo las del 2010 y aquí se han aprobado hace un mes las del 2009, llevamos más de un año de retraso, y hasta ahora no ha pasado nada, pero va a pasar.

R: A las cuentas sí se les da importancia y mañana tengo una reunión en Inpro para tratar este tema, pero el problema es que no tienen personal suficiente para atender a todos los municipios de la provincia; y para que nos asignen un técnico el Ayuntamiento debe comprometerse a que una persona en el Ayuntamiento esté designada exclusivamente a la contabilidad, por lo que habrá que ver en comisión de personal también esta cuestión, para ver la forma en que se va a abordar este tema

5.- Pido que se me remita una relación de las mujeres que hay contratadas para la ayuda a domicilio y para discapacidad y los turnos que tienen.

6.- Pido copia del inventario de maquinaria y bienes del PFOEA tanto a principio de las obras como al terminar las mismas, ya que es algo que hace años se nos entregaba y es bueno que tengamos conocimiento de esto.

#### POR EL SR. D. JUAN SOBRINO GARCÍA

1.- Ya ha mencionado el Sr. D. Diego Toledo el problema del dumper, así que insisto en que hay que buscar una solución.

R: La solución está en comprar un camión pequeño o adecua un vehículo pequeño para ello o tendrá que implantar el sistema de contenedores y se lleve su limpieza y mantenimiento adecuadamente. Además cada vez que se acometa una obra se va a intentar que queden los huecos preparados para hacer contenedores soterrados. El problema que tenemos para comprar cualquier camión es que al no tener las cuentas al día no se pueden pedir préstamos, por ejemplo están las líneas ICO para pagar deudas que no podemos solicitarlas por no tener la contabilidad al día.

2.- ¿Qué tiempo tiene que transcurrir desde que se presenta un escrito hasta que se contesta?

R: Es posible que pase algo de tiempo pero se intenta dar respuesta a todos los escritos; y pide disculpas por la tardanza.

3.- ¿Cómo va el expediente de las viviendas de protección oficial?

La Sra. Secretaria informa que el expediente de cesión a Sevilla Activa se remitió, y no tiene ninguna noticia más; pero señala que según recuerda también había que mandar un convenio que no se remitió.

El Sr. Alcalde le pregunta al Sr. Pascual Fernández si sabe los motivos por los que no se firmó el convenio; y responde que no sabe cuáles fueron las razones pero que si de lo que se trata es de firmar un convenio, propone que se firme y se mande.

R: En la próxima sesión trataré de informar en qué punto se haya el expediente; y se intentará que se reactive el expediente.

4.- ¿Se ha seleccionado ya al personal del PFOEA?

R: A algunos sí, otros puestos todavía quedan por hacer la selección.

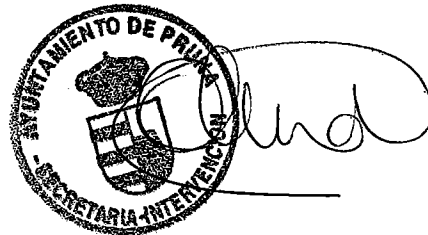
5.- ¿Hay posibilidad de recuperar la subvención de la memoria histórica?

R: La del monolito no; la otra hay que justificarla antes del 28 de septiembre por lo que hay que ver la posibilidad de pagar a la empresa antes de hacer el trabajo para poder justificarla ya que seguramente en 20 días no va a dar tiempo hacerlo. No obstante, yo no soy partidario de pagar los trabajos si todavía no se han hecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual yo como Secretaria de la Corporación doy fe.



A circular stamp from the Ayuntamiento de Prunera de Guadalupe, Alcañiz. The stamp features a coat of arms in the center and the text "AYUNTAMIENTO DE PRUNERA DE GUADALUPE" and "ALCAÑIZ" around the perimeter. A large, stylized handwritten signature is written over the stamp.



A circular stamp from the Ayuntamiento de Prunera de Guadalupe, Secretaria-Intendencia. The stamp features a coat of arms in the center and the text "AYUNTAMIENTO DE PRUNERA DE GUADALUPE" and "SECRETARIA-INTENDENCIA" around the perimeter. A large, stylized handwritten signature is written over the stamp.

